

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Pereció bajo llanta del camión"
	"Dan al PRI Mineral de la Reforma"
	"Revierte Tribunal resultado: el PRI gana La Reforma"
	"Fili (PRI) gana, Luis (PAN) pierde"
	"Revierte tribunal triunfo de Baños"
	"Dan triunfo al PRI en Mineral de la Reforma"
	"Mineral de la Reforma es para el PRI, RESUELVA TEEH"
	"Fili anunció y el TEEH se lo concedió"
	"Confiere TEEH triunfo para el PRI en Mineral de la Reforma"
	"Sin aval 90% de crédito a alcaldías"
	"Controla Puebla piratería en el sur"

INSTITUCIONAL

El Independiente-Error del IEEH vuelve a incidir en anulación de comicios Trejo: De nueva cuenta, un error atribuible al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) fue determinante para anular una elección de presidente municipal. Hace tres años fue Ajacuba y ahora se repite en Mineral de la Reforma. Los dos casos fueron ventilados, paradójicamente, por la misma magistrada del Tribunal Electoral esta-tal: Martha Martínez Guarneros. Tales preceptos fueron vertidos en entrevista por el ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo Gonzalo Trejo Amador, quien señaló que el titular del IEEH Daniel Jiménez Rojo debe ofrecer pronunciamiento público al respecto. Martínez Guarneros resolvió la impugnación de Mineral de la Reforma que concentraba alto grado de expectación entre los partidos políticos, luego que el año anterior fue ella quien desahogó la queja contra la elección de gobernador. Ante este panorama, "estamos ante una nueva forma de hacer perder a la oposición por conducto del IEEH", dijo Trejo Amador. Tal situación para el panista es preocupante, "porque pareciera que la forma de operar es por medio de funcionarios electorales, quienes intervienen a favor o en contra de cierto partido político". Subrayó que el único responsable del error que revirtió el resultado electoral es el instituto. "No nos puede' decir que la equivocación es nuestra" agregó y apuntó que Martínez Guarneros resolvió de manera breve la sentencia, lo cual dejó muchas dudas. Hace tres años, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó la elección de alcalde de Ajacuba, pero los priistas argumentare error del IEEH que bastó para am lar una casilla y revertir la votación. **(Víctor Valera, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-"Han violentado la voluntad ciudadana": Luego de revirar los resultados electorales en Mineral de la Reforma, el Partido Acción Nacional acusó al tribunal local y al gobierno del estado de robar el triunfo del aspirante a alcalde por la alianza *Hidalgo Nos Une* (PAN-PRD), Luis Baños Gómez. "Los magistrados están violentando la voluntad ciudadana, en complicidad con gobierno del Estado y coaligados con el PRI han anulado la elección", declaró el dirigente temporal del blanquiazul, Raimundo Ordóñez Meneses. Por su parte, Baños Gómez anunció una marcha pacífica para defender su triunfo en Mineral de la Reforma, luego de que se diera a conocer la nulidad de la casilla 725 Contigua

Básica 2 y de la Casilla 738 Básica por supuestos errores aritméticos y que derivará en la modificación de la elección. Adelantaron que a más tardar el viernes irán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) a emitir una impugnación que revierta la resolución del Tribunal Hidalguense y ratificar el triunfo de Baños Gómez. "No vamos a desestimar el valor del voto de los ciudadanos de Mineral de la Reforma. No vamos a tolerar esta violación. No vamos a aceptar el resultado", agregó Baños quien dijo que "no permitirán el robo de la elección del 3 de julio". Finalmente el resultado quedó con 14 mil 880 votos para la coalición Hidalgo Nos Une y 14 mil 925 votos para Juntos por Hidalgo. **(Misael Zavala, página 07)**

Milenio-Aplauda Filiberto Hernández decisión del Tribunal Electoral: "Hoy los resultados son los esperados por los ciudadanos", asegura el priista. El PAN anuncia que impugnará el resultado ante los tribunales federales. Filiberto Hernández Monzalvo, presidente municipal electo de Mineral de la Reforma por decisión del Tribunal Electoral, calificó como justa la revocación de los resultados originales en la contienda municipal pues a su parecer sí hubo anomalías que influyeron en el resultado. "Hoy los resultados son los que esperaban los ciudadanos, los que creían en este proyecto, donde la propuesta está muy clara y hoy podemos compartir con ustedes que la justicia está dada". De acuerdo con el futuro alcalde, hubo una serie de anomalías en las elecciones realizadas el pasado 3 de julio, mismas que salieron a flote para dar el triunfo con una diferencia de 45 votos a favor de la coalición Juntos por Hidalgo, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y el Verde Ecologista. "Estuvimos muy atentos en el desarrollo del municipio de Mineral de la Reforma, se revirtió el resultado y afortunadamente la coalición Juntos por Hidalgo resultó ganadora". Tras la noticia de ayer por la tarde, el PAN anunció que impugnará este resultado en los tribunales federales, a lo que Filiberto Hernández expresó que empezará a trabajar en su plan de trabajo, el cual brindará seguridad, educación, empleo y alimentación al municipio con más índice de crecimiento de país. El priista detalló que su equipo de trabajo se maneja con un amplio respeto a las leyes, razón por la que "la justicia los ha favorecido", e informó que 90 por ciento de los casos que dictamina el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y son enviados a las autoridades federales, son ratificados. "Ya lo ganamos en las urnas, en los tribunales estatales y seguramente también ganaremos en los tribunales federales". Es por eso que desde antes de conocer el resultado de la impugnación que realizará el PAN, Filiberto iniciará la estructura de su plan de trabajo, para que a partir del 16 de enero, los habitantes de Mineral de la Reforma se beneficien. Hernández Monzalvo dijo que como lo planteó en su campaña, buscará que la infraestructura metropolitana de su municipio sea compatible con la de Pachuca para que de esta manera el ayuntamiento destaque no sólo en Hidalgo, sino en México. "Mineral de la Reforma debe de ser considerado como un municipio de primera, no de segunda somos el segundo municipio más importante y el primero en crecimiento a nivel nacional, las condiciones están dadas para promover el municipio y que la gente invierta". El militante tricolor destacó que para su gestión estará abierto a todo tipo de propuestas sin importar el color de los partidos, siempre que estas sean sólidas y benéficas para el municipio. **En resumen:** De acuerdo con Filiberto Hernández, algunas de las anomalías que se presentaron en los pasados comicios se dieron en las casillas 738 y 725 contigua 2, donde al final arrojó una diferencia de 45 votos a favor de la Coalición Juntos por Hidalgo. Luis Baños Gómez, del Partido Acción Nacional fue el que resultó ganador en un principio, resultado que fue impugnado por el Partido Revolucionario Institucional. Al final el IEEH les dio el triunfo. Los militantes del PAN marcharán por las principales calles de Mineral de la Reforma en protesta por el dictamen que les quitó el ayuntamiento. De mantenerse así el resultado, la administración de Filiberto Hernández Monzalvo iniciará su gestión el 16 de enero de 2012. **(Cristopher Rogel Blanquet, página 07)**

Milenio-Magistrados resuelven elección extraordinaria en Xochicoatlán: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvió llamar a elecciones extraordinarias en el municipio de Xochicoatlán, pues echó abajo el triunfo de la alianza Juntos por Hidalgo (PRI-PANAL-Verde), donde Felipe Juárez Cuevas había resultado ganador. En las elecciones del pasado 3 de julio, en este municipio, dos alianzas habían empatado con mil 659 votos y se realizó un conteo de las urnas, el cual fue declarado ilegal por los magistrados del TEEH, debido a que los institutos políticos no firmaron las actas circunstanciadas de los resultados. La alianza Poder con Rumbo (PT-Convergencia) fue quien interpuso la impugnación, la cual, los magistrados declararon fundada, por lo que se repetirán los comicios, sin que se diera una fecha precisa. Para el Partido del Trabajo (PT) todos los triunfos obtenidos en las urnas fueron ratificados. En Eloxochitlán se pedía la anulación de casillas debido a la mínima votación entre el primer y segundo lugar (con 42 votos); además del rebase de topes de campaña que fue denunciado por el PRI, sin embargo se declararon infundadas las impugnaciones para ratificar la victoria del petista, Baltasar Hernández Delgado. Mientras, en Tetepango el triunfo del PT también se hizo valer y los magistrados ratificaron a Zacarías Hernández Mendoza. **(Misael Zavala, página 11)**

Milenio-Pelea entre PRI y Panal es lo natural: Moisés Jiménez: El dirigente moral del Partido Nueva Alianza (Panal) en Hidalgo, Moisés Jiménez Sánchez, aseguró que la pelea en tribunales que ha desencadenado el Partido

Revolucionario Institucional (PRI) contra el partido magisterial es parte de la política natural de los institutos políticos. "Es una relación natural, la política es por esencia controversia, la política es así, esto es natural en algunos lugares competimos juntos, en otros no hubo un acuerdo para que competiéramos en algunos municipios, pero son controversias naturales", dijo. Luego de que los presidentes estatales del Partido Revolucionario Institucional y de Nueva Alianza comenzaran una guerra de declaraciones por los resultados adversos en los comicios del 3 de julio, el panalista señaló que se mantiene la buena relación entre ambos partidos. "No hay nada a favor ni en contra del Revolucionario Institucional, somos instituciones que debemos coexistir, nosotros debemos tener respeto hacia el PRI y entendemos que ellos lo tienen hacia Nueva Alianza y tenemos que vernos como instituciones", refirió. En cuanto a los resultados electorales del pasado 3 de julio, que en su mayoría fueron impugnados por el partido tricolor, Sánchez Jiménez detalló que el Panal cree en la justicia e imparcialidad del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que hasta el momento ha desechado gran parte de los juicios de inconformidad que emitió el Revolucionario Institucional contra Nueva Alianza, y se han mantenido los resultados donde el Panal resultó ganador. "Creemos en la justicia y Nueva Alianza hace un cabildeo, hace lo suyo, levanta su voz, está haciendo sentir su argumento nada más, pero los encargados de dictaminar sobre esos casos que están en controversia son los magistrados de los tribunales", aseveró Sánchez Jiménez. Adelantando una posible alianza entre Panal y PRI para las elecciones a presidente de la República, senadores y diputados federales, el líder moral panalista espera que la relación entre ambos institutos políticos en Hidalgo, no influya en la decisión de llevar a cabo una posible coalición para 2012, a pesar de que este fallo lo tengan las dirigencias nacionales. "Sinceramente espero que no influya en la decisión de hacer una alianza con el PRI para 2012, la cuestión del escenario hacia el 2012, no queda en este tablero, está en el tablero federal, creo que la magnitud de una lucha natural que pudiera haber una lucha política en Hidalgo, pudiera descarrilar o trastocar un acuerdo nacional", manifestó. Sánchez Jiménez finalizó que para las elecciones del siguiente año acatará la decisión de la dirigencia nacional en cuanto a una posible postulación a senador de la República, "no soy un hombre de ambiciones, no soy un hombre que ande agarrando todos los puestos". **(Misael Zavala, página 11)**

Plaza Juárez-Fili (PRI) gana, Luis (PAN) pierde: En sesión de Pleno, los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH) revocaron el triunfo de la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) en el municipio de Mineral de la Reforma encabezada por el candidato Luis Baños, tras anular la votación recibida en dos casillas el pasado 3 de julio. En consecuencia se da el triunfo a favor de la planilla registrada por la coalición Juntos por Hidalgo (PRI, PVEM y PNA), encabezada por Filiberto Hernández, por una diferencia de 45 votos. Los magistrados hidalguenses, por unanimidad, anularon la votación recibida en la casilla número 725 contigua 2 debido a que el segundo escrutador no pertenecía a esta sección, y la 738 básica se anuló debido a que se encontraron errores determinantes en el llenado de la acta de esta casilla. Cabe mencionar que algunos otros agravios presentados se declararon infundados. Sin embargo, ante estas anulaciones se modifican los resultados consignados en el acta de sesión de cómputo y declaración de validez de la elección, de 6 de julio de 2011, emitida por el Consejo Municipal Electoral de Mineral de la Reforma, para quedar en los siguientes términos: la coalición JXH obtuvo 14 mil 925 votos, HNU 14 mil 880 votos, Poder con Rumbo mil 745, y mil 298 votos nulos, más planillas no registradas. De igual manera, en esta misma sesión, el TEEH resolvió los juicios de inconformidad presentados en ocho municipios más, los cuales son: Tetepango, Alfajayucan, Tulantepec, Mineral del Chico, Eloxochitlán, Huautla, Cuauhtepic y Xochicoatlán, en este último se declara empate entre la alianza JXH y Poder con Rumbo (PT-Convergencia). En los primeros siete municipios, el tribunal electoral ratificó los triunfos iniciales, de tal manera que en el municipio de Tetepango, impugnado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se confirmó el triunfo del Partido del Trabajo. Igualmente, el partido tricolor impugnó los municipios de Alfajayucan y Tulantepec, en ambos casos se ratificó el triunfo inicial del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el PRI también impugnó Mineral del Chico, Eloxochitlán y Cuauhtepic; en estos casos se confirmó el triunfo de la coalición Hidalgo nos Une, Partido del Trabajo y Partido Nueva Alianza, respectivamente. Huautla fue impugnado por el Partido del Trabajo y las coaliciones Hidalgo nos Une y Juntos por Hidalgo; sin embargo, los magistrados confirmaron el triunfo inicial del 3 de julio del partido Convergencia. En estos siete municipios la mayoría de los agravios presentados en los diferentes juicios de inconformidad fueron declarados, por unanimidad, infundados e inoperantes; salvo el caso de Mineral del Chico, donde se declaró parcialmente fundado uno de los agravios, por lo cual se anuló la casilla número 711, lo que modifica los resultados consignados en el acta de sesión de cómputo del 6 de julio. Es importante precisar que a pesar de esta última modificación, no cambia el triunfo inicial de HNU, pero sí la diferencia de votos entre el primer y segundo lugar, la cual es de 314 votos, pues el tricolor obtuvo mil 678 votos y la alianza PAN-PRD mil 992 votos. **(Natalia López Pazarán, página 3A)**

Plaza Juárez-Revocación a favor del PRI, lección para traidores: Fayad: La revocación de los resultados a favor de Mineral de la Reforma, cuyo resolutivo favorece a la coalición Juntos por Hidalgo –PRI, PANAL y PVEM- es una lección para quienes traicionaron al PRI, señaló Omar Fayad Meneses, dirigente estatal de este partido político. “Sufrimos graves traiciones, pero hoy los traidores no son más priístas, ahora están en un partido perdedor y con este resultado se llevaron un portazo”, afirmó Fayad Meneses. Manifestó que a esos traidores les queda la lección de que no se gana con esas actitudes, ni con chantajes ni presiones, “sino con el voto de la ciudadanía”. En conferencia de prensa expuso que esos traidores buscaron posiciones en el cabildo de la coalición Hidalgo nos Une, al cuestionarle nombres, dijo: “toda la ciudadanía ya los conoce” y sí dio el nombre de uno de ellos: Raúl Camacho. En cuanto al resolutivo a su favor, emitido por el Tribunal Estatal Electoral, señaló que fue un proceso largo pero que han sabido ser prudentes, por lo que pidió al PAN y al PRD prudencia, paciencia y respeto a la ley. Planteó que como priístas no pueden caer en el doble discurso de otros actores políticos, que cuando los favorecen reconocen a las instituciones y cuando no, quieren desconocerlas, por lo que dijo, serán respetuosos de algunas de las resoluciones emitidas por la autoridad electoral y en otros casos acudirán a las instancias federales, pero, dijo, manifestarán su inconformidad apegados al derecho. En el caso de Xochicoatlán donde se convocará a elecciones extraordinarias y donde participaron en coalición, encabezada por el Panal, afirmó no estar de acuerdo con la resolución, pero que lo respetan y estarán atentos a lo que marque la autoridad respecto a este nuevo proceso que se realizará. Sobre el anuncio por parte del PAN de que realizarán una serie de acciones, como manifestaciones, los exhortó a respetar la ley y que acudan a las instancias legales, “no hay necesidad de crear un clima de desorden, aún les queda la instancia federal, esta debe ser una etapa civilizada, sí de lucha, pero de lucha con argumentos legales”. **(Nadia Mejía, página 3A)**

Síntesis-Ha triunfado la razón, dice Omar Fayad: (Jaime Arenalde, página 03)

Plaza Juárez-Hidalgo nos Une anuncia acciones contra revocación: La revocación del triunfo de la coalición Hidalgo Nos Une, -PAN y PRD- en Mineral de la Reforma generó reacciones de inconformidad por parte del Partido Acción Nacional, su dirigente Raymundo Ordoñez y su candidato Luis Baños, acudieron a la sesión del Tribunal Estatal Electoral donde se dio a conocer la resolución de las impugnaciones realizadas por la coalición Juntos por Hidalgo –PRI, PANAL y PVEM-. Con la revocación del triunfo y la anulación de dos casillas, la diferencia quedó de 45 votos a favor de Juntos por Hidalgo; 14 mil 880 votos para Hidalgo nos Une, 14 mil 925 para Juntos por Hidalgo. El dirigente estatal del PAN manifestó que iniciarán una serie de acciones, ya que, dijo no dejarán que se les quite el triunfo que obtuvieron en Mineral de la Reforma, “si tenemos que estar día y noche aquí, lo vamos a hacer, vamos a defender el triunfo”. Como parte de las acciones que implementarán el día de hoy al mediodía, se manifestarán ante las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral, ya que acudirán a solicitar audiencia con el presidente de esta institución. Respecto al argumento para anular la casilla 725, clave en esta revocación debido a que el escrutador no pertenecía a la sección electoral, Raymundo Ordoñez consideró que no fue un error de partidos políticos, sino de un auxiliar electoral, quien llamó a su hermano para que fungiera como segundo escrutador, “fue un acto de mala fe”. En tanto, Luis Baños afirmó que defenderán los resultados que en una primera instancia le dieron la ventaja, con los argumentos legales posibles y con los “actos que sean necesarios”. “Reitero mi compromiso con el municipio, con respetar y hacer respetar con todas las instancias legales y que sean necesarias el triunfo que obtuvimos en Mineral de la Reforma”. Reiteró que no coinciden con los criterios del Tribunal Estatal Electoral y manifestó contar con el apoyo de las dirigencias nacionales del PAN y PRD. **(Nadia Mejía, página 3A)**

Uno más uno-Tribunal da triunfo al PRI en Mineral de la Reforma: Tras considerar que existen elementos para anular la votación recibida en dos casillas, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo declararon este martes 16 de agosto a la planilla de la alianza “Juntos por Hidalgo” y a su candidato a presidente municipal Filiberto Hernández, como ganadores de la elección del 3 de julio en el municipio de Mineral de la Reforma, el más grande e importante de la zona conurbada de la capital hidalguense. De manera unánime, los magistrados aprobaron la propuesta presentada por la magistrada ponente Martha Concepción Martínez Guarneros, que revoca el triunfo obtenido por la coalición “Hidalgo Nos Une” y la constancia de mayoría expedida a favor del candidato panista Luis Enrique Baños Gómez y la planilla presentada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. En sesión pública en la que también se resolvieron los juicios de impugnación correspondientes a la elección en los municipios de Tetepango, Alfajayucan, Santiago Tulantepec, Eloxochitlán, Huautla y Cuauhtepac de Hinojosa, igualmente se declaró la nulidad de la elección en el municipio de Xochicoatlán y la declaración de validez de la misma, por lo que se ordenó realizar comicios extraordinarios para elegir a quienes serán los nuevos integrantes del ayuntamiento. En el caso de Mineral de la Reforma, destaca que con la anulación de las casillas 725 contigua 2 y 738 básica, por la suplantación de un funcionario electoral, la diferencia de 48 votos que existía a favor de Luis Enrique Baños, se revierte, ubicándose Filiberto Hernández en el 1er lugar con 45 sufragios de ventaja, por lo que se ordenó se expida a favor de este la

constancia de mayoría que lo acredite como presidente municipal electo para el periodo 2012-2016. Respecto al municipio de Xochicoatlán, donde el candidato que había sido declarado ganador abanderó la coalición "Juntos por Hidalgo" integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, se estableció como argumento para anular la elección, el hecho de que el escrutinio final de votos no haya sido realizado por el Instituto Estatal Electoral. Martha Concepción Martínez Guarneros, Ricardo Cesar González Baños, Fabián Hernández García y Alejandro Habib Nicolás como presidente, son los magistrados que integran el Tribunal Electoral de Hidalgo, quienes de manera unánime votaron ratificar el triunfo del Partido del Trabajo (PT) en los municipios de Tetepango y Eloxochitlán, así como del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Alfajayucan y Santiago Tulantepec. Del mismo modo confirmaron a la coalición PAN-PRD "Hidalgo Nos Une" como ganadora en Mineral del Chico y al Partido Nueva Alianza en Cuauhtepac de Hinojosa. Por otra parte, el diputado Omar Fayad Meneses, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Hidalgo, se congratuló por la resolución que les reconoce el triunfo electoral en Mineral de la Reforma. Acompañado por el ahora alcalde electo Filiberto Hernández, reiteró que "ganamos la elección" y anunció que habrá sanciones ejemplares para quienes traicionaron al priismo de Mineral de la Reforma y operaron políticamente por otras opciones, además de reiterar su confianza de que aun cuando los opositores lleven el asunto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), también ahí confirmarán al tricolor como ganador. Luego de conocer la resolución de los magistrados, militantes y dirigentes del PAN y PRD que se habían manifestado afuera del Tribunal Electoral, anunciaron que acudirán ante el TRIFE para reclamar que se les reconozca como ganadores en Mineral de la Reforma y que analizarán las acciones que emprenderán para defender mediante "resistencia civil" pacífica, el triunfo de Luis Enrique Baños Gómez. **(Joel Sánchez Rodríguez, página 03)**

Síntesis-Tribunal revierte triunfo de Baños: (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más uno-Prudencia, pide Omar Fayad a oposición: Con Fili gana Mineral de la Reforma, expresó el dirigente del PRI en el estado, Omar Fayad Meneses, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TRIEEH) revirtió el resultado de este municipio en la jornada de renovación de alcaldías en Hidalgo. "Claro que se puede cuando hay respeto al orden jurídico, se trabaja de lado de la ley, se argumenta con objetividad, seriedad y responsabilidad; cuando se atiende a las instituciones públicas y se prueba la razón de lo dicho", refirió Fayad Meneses, al tiempo que reconoció el trabajo del Tribunal Electoral para confirmar que el proyecto priista es el triunfador. En conferencia de prensa –en la que estuvo acompañado por los integrantes de la dirigencia estatal y de Filiberto Hernández–, destacó que para el priismo es importante que las resoluciones se dieran conforme a derecho y en específico en este municipio que fue objeto de las irregularidades que cometió la oposición y que afectaron el desarrollo del proceso electoral. Afirmó que ya no se podrá cambiar el resultado electoral porque triunfó la voluntad de la sociedad y la ley. "No se gana con traición, ni con chantaje; se gana con el voto de la ciudadanía que hoy se ha confirmado; y podemos decir con orgullo que el PRI ganó en Mineral de la Reforma", subrayó. Fayad Meneses llamó a la prudencia y a la paciencia de la oposición porque quedó demostrado que existen las instancias legales. "No hay necesidad de crear un clima de desorden o desestabilización por el simple hecho de que los tribunales no fallaron a su favor". Convocó a la militancia priista a respetar las resoluciones del TRIEEH, sin embargo, explicó que continuarán analizando otras impugnaciones para definir si se defienden los resultados en las instancias electorales federales. "Hagamos de esta etapa postelectoral, una etapa civilizada, de lucha con argumentos ante tribunales, de presentar pruebas; hay que sustentar el dicho como lo hemos hecho en el caso de Mineral de la Reforma. Hagamos una justa cívica en la cual haya respeto irrestricto de la ley", enfatizó. El líder estatal dijo que ahora es tiempo de que Fili haga un trabajo de mayor acercamiento con la población. "Una labor de cinco meses, colonia por colonia, escuchando a la ciudadanía". Para lograrlo, informó que ya está haciendo un plan de trabajo que contempla las necesidades más sentidas de la gente; con planeación y proyección que va mucho más allá de los 4 años siete meses que durará la administración que encabece a partir del 16 de enero de 2012. Cabe destacar que el TRIEEH resolvió el juicio de inconformidad que interpuso el PRI en el que pidieron la anulación de la casilla 725 contigua 2 porque un funcionario no correspondía a la sección electoral. Además en 738 básica el cómputo de los votos marcaron error y dolo, lo cual permitió ratificar el triunfo de Filiberto Hernández en Mineral de la Reforma con 14 mil 925 contra 14 mil 880 de Hidalgo nos Une. **(Redacción, página 03)**

Crónica-Rechaza el PAN derrota de Luis Baños: Defenderemos el triunfo de la coalición Hidalgo nos Une en Mineral de la Reforma, a partir de hoy convocamos a un movimiento social para que los magistrados y el gobierno estatal respeten la voluntad ciudadana en ese municipio, sostuvo el presidente en funciones del PAN, Raimundo Ordoñez. Por el error de un auxiliar electoral durante los comicios, explicó el panista, fue anulada la casilla 725, lo que provocó la anulación de la urna y que los jueces ratificaran el triunfo de la coalición Juntos por Hidalgo (PRI, PVEM y Panal) en el municipio por 45 votos. "De manera ilegal y violentando la voluntad ciudadana, los magistrados anularon dos casillas y

esto lo puedo calificar como una imposición del gobierno estatal". Simpatizantes del ex candidato Luis Enrique Baños marcharán hoy hacia las oficinas de la Secretaría de Administración Tributaria en el Sector Primario e Pachuca. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Síntesis-Anuncia PAN movilización ciudadana en sede del TEEH: (Jaime Arenalde, página 03)

Criterio-Detienen a presidente municipal electo de Huazalingo: El presidente municipal electo de Huazalingo, Héctor Martínez Galindo fue sorprendido por un fuerte operativo policiaco que rodeo su camioneta y lo bajó a punta de metralla, cuando esperaba en el estacionamiento del Tribunal Electoral la resolución de un plazo legal. Espantado y con las manos en alto fue bajado a gritos por los policías, junto con su esposa y dos de sus acompañantes, a quienes obligaron a abrir las piernas para ser cacheados, incluyendo la mujer. Luego del sorpresivo asalto, los uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública, que negaron identificarse, les informaron que habían recibido una llamada anónima que los acusaban que era un grupo armado. Martínez Galindo consideró que este acto de impunidad de los policías será denunciado ante la CEDHEH, hasta castigarlos. El alcalde electo vio entre los asistentes al sainete que se protagonizó en el estacionamiento del Tribunal, ubicado en el llamado Sector Primario, al hermano del candidato perdedor del PRI por Huazalingo, Iram González. Sin apuntarlo como autor del hecho, si señaló que esa coincidencia no era gratuita, sobre todo porque por tercera ocasión los integrantes de esa familia fueron rechazados por la sociedad huazalinguense. El alcalde recordó que el respeto debe ser el principio de una sociedad, situación que en ningún momento se tomó en cuenta al ser prácticamente asaltados por los policías. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Festejan con esperanza de más triunfos: Omar Fayad Meneses, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que además de haber ganado en el tribunal Electoral el caso de Mineral de la Reforma todavía tiene esperanzas de alcanzar otro municipio fuerte como Huejutla o Tulancingo. Al convocar a una rueda de prensa para festejar que "efectivamente Mineral de la Reforma era nuestra", el dirigente dijo que para pesar de todos los traidores que había hacía el interior del priismo, obtuvieron el triunfo. Además, señaló de manera directa como traidor en Mineral de la Reforma, al ex aspirante priista Raúl Camacho, quien se inscribió en otro partido al "sentir que el PRI no ganaría y prefirió irse por unas posiciones en la administración municipal que nunca tendrán". Además, dijo que mediante un fuerte trabajo de planeación que realizarán en los próximos cinco meses, la gente podrá confirmar su creencia en el triunfo del PRI, pese a que en las cuatro anteriores hayan votado por la oposición. Acompañado de Filiberto Hernández, a quien levantó la mano de triunfo por segunda ocasión, dijo que existe la certeza de que el gobernador Francisco Olvera en ningún momento metió la mano para cambiar los resultados. Aún cuando dijo que iban a respetar a cabalidad las decisiones de los tribunales, dijo que no descansarían para alcanzar los triunfos que consideran que fueron suyos. Finalmente, planteó que esperan gobernar unos 45 municipios, al haber posibilidades de que los resultados se reviertan en Santiago Tulantepec, Xochicoatlán, Alfajayucan, pero sobre todo Tulancingo y Huejutla en donde hubo irregularidades en todos los sentidos. **(Jorge Martínez, página 05)**

Criterio-Señalan argumentos inestables en sentencia: El fallo del Tribunal Electoral que le brinda el triunfo de Mineral de la Reforma al Partido Revolucionario Institucional (PRI), provocó el enojo de las dirigencias del PAN y del PRD, quienes pidieron a sus seguidores la paciencia suficiente para que sea revertido ese triunfo en el Tribunal Federal Electoral. Una vez que fue dictaminado el fallo, Raimundo Ordóñez, dirigente del PAN, dijo de manera irónica que "durante la sesión sólo vi corbatas rojas", razón para que el dictamen saliera a favor de Filiberto Hernández. Ante sus seguidores, les planteó que había enojo porque no era justa esa determinación y que los argumentos eran muy inestables, sobre todo porque existen antecedentes que podrán ser utilizados para echar por tierra las elucubraciones de la magistrada Martha Martínez. Además, anunció que habrá resistencia social, pero ante todo de carácter político que permita contener el enojo popular que causó esta determinación. "Con el revés en el triunfo de Mineral de la Reforma a la coalición Hidalgo nos Une, el gobierno del estado y el PRI crearán un ambiente de desestabilización, pues si se impone a quien no obtuvo la mayoría de votos, será un gobierno confrontado con la ciudadanía por los cuatro años y siete meses de la administración", dijo Pedro Porras, líder estatal del PRD. También reprobó el fallo de los magistrados locales, pues "se valieron de un error que cometieron los funcionarios de casilla capacitados por el IEE, el cual hemos señalado desde hace años y no es justo que paguen los candidatos y menos los ciudadanos que dieron su voto", afirmó. Sin dar fecha, el líder local ayer sostuvo una plática en la Ciudad de México con su homólogo nacional, Jesús Zambrano, para acordar una entrevista con los magistrados de la sala regional de Toluca del Trife. **(Jorge Martínez, página 05)**

El Reloj-Pedro Porras pide a corrientes del PRD tener medida en sus declaraciones: Al afirmar que la decisión sobre la integración de la nueva dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la tomarán los consejeros estatales, ya que serán quienes darán su aprobación; el aún dirigente del instituto político pidió a quienes "se jactan" de tener un control del partido, emitan declaraciones prudentes. Entrevistado por los medios de comunicación, Porras Pérez

exigió a todas las corrientes que conforman el Sol Azteca se conduzcan con mesura en declaraciones; afirma, nada es para nadie y la decisión recaerá sólo en los consejeros políticos estatales. En concreto se refirió al senador José Guadarrama Márquez, quien hace unos días aseguró que el 60 por ciento de las afiliaciones con las que contaba el PRD, correspondían a simpatizantes del Frente Democrático Hidalguense, organización que lidera. En este sentido, el líder del auri negro reiteró que la decisión está en quienes demostrarán su lealtad al partido o bien, a intereses políticos internos. Consideró como una mala estrategia el jactarse de tener mano dentro del PRD, ya que, el impulsar a un candidato no garantiza ningún tipo de victoria, quien insistió, será necesario respetar la voluntad de consejeros y respetar a quien gane con la mayoría de votos. "Yo no diría si tiene 60 ó 100 por ciento, es una mala estrategia que está siguiendo, vamos a impulsar mayoritariamente un acuerdo de quien pudiera dirigir nuestro partido los próximos 3 años, de no ser un solo candidato, que no se cuestione el proceso donde salga electo, y va a tener la mayoría, independiente del porcentaje que pudiera tener en la militancia". Por el momento, Pedro Porras hizo un llamado a los simpatizantes perredista para mantener la calma y respetar la voluntad de consejeros políticos, quienes, en unas semanas más, tomarán la decisión de elegir a la nueva dirigencia que tomará las riendas del perredismo hidalguense por tres años. **(Verónica Ángeles, página 03)**

Sol de Hidalgo-Filiberto: apego a la ley; Luis habrá impugnación: La decisión de magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo dio un revés al resultado inicial de la elección de presidente municipal en Mineral de la Reforma al anular los votos emitidos en dos casillas. De acuerdo con el resolutivo conocido, ayer, en sesión del órgano colegiado, el triunfo del proceso electoral de julio pasado, ahora, favorece al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Filiberto Hernández. No obstante que Luis Baños, abanderado de la coalición PAN-PRD, ya había recibido la constancia de mayoría que lo acreditaba como ganador de la elección, ahora el documento carece de validez. Ayer mismo, al terminar la sesión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, tanto Filiberto Hernández como Luis Baños emitieron opiniones al respecto. El primero afirmó que, como lo había anticipado, la impugnación del PRI sobre el resultado de la elección, y en estricto apego a derecho, le otorga el triunfo con un margen de 45 votos sobre el abanderado panista, al anularse los resultados de las casillas 738 básica y 725 contigua 2, instaladas el día del proceso en la cabecera municipal. Filiberto Hernández precisó que, una vez conocido este resolutivo, continuará con giras de trabajo en todos los rincones de Mineral de la Reforma para iniciar con los trabajos y cumplir con los compromisos de campaña que incluyen acciones y obras, además de la gestión para generar mejores condiciones de vida a vecinos de todos los sectores. Afirmó que el resultado, ahora conocido, es producto de la justicia y la credibilidad en las instituciones, además de que ponderó la calidad moral de los magistrados que analizaron y emitieron su veredicto de las impugnaciones que en su momento manifestaron. Agradeció a todos los ciudadanos que votaron por él, por la confianza depositada y por creer en el proyecto que planteó durante su campaña para generar más y mayores oportunidades para todos los habitantes de Mineral de la Reforma. Se dijo listo para gobernar este municipio sin distinción de colores y con el mejor proyecto para todas las ideologías. **LUIS BAÑOS INTERPONDRÁ RECURSO CONTRA RESOLUCIÓN** Por su parte, Luis Baños, de la alianza PAN-PRD, adelantó que impugnará la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y que interpondrá sus recursos en la Sala Regional de Toluca, ante lo que calificó como un robo de la elección que ganó y por la cual le entregaron su constancia de mayoría en su oportunidad. Dijo no coincidir con el criterio de la magistrada Martha Guarneros, sobre todo en la valoración de las pruebas que ellos presentaron, porque no estuvo apegada a derecho. Explicó que lo que hizo Filiberto Hernández en actos públicos desde el viernes pasado, al anunciar su triunfo, es sinónimo de filtraciones del órgano responsable de analizar todas las pruebas que se presentaron en la impugnación. No hubo, dijo, la aplicación de un criterio acorde y se desestimaron en todos los extremos las pruebas presentadas a favor de la coalición PAN-PRD. Iniciará, a partir de ya, una lucha jurídica para hacer respetar la voluntad de los votantes y "manifestaremos públicamente nuestro rechazo a la resolución del Tribunal Electoral", puntualizó. **(Ojo Política)**

El Independiente-Un robo, fallo del TEEH Baños: "Es un robo", así se refirió Luis Baños Gómez al fallo de los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH), quienes ayer decidieron otorgar el triunfo a Filiberto Hernández, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Baños, quien hasta este martes tenía constancia de alcalde electo de Mineral de la Reforma, advirtió en entrevista concedida a este diario que no admitirán el fallo del tribunal y que saldrán a manifestarse a la calle para dejarlo patente. Dijo que se siente agraviado por el criterio de los magistrados, quienes dejaron a un lado la voluntad ciudadana expresada con votos durante la jornada del 3 de julio pasado. Al hablar de los argumentos que los magistrados expusieron para decidir revocar su triunfo, Baños sostuvo que no hubo aplicación correcta de la ley y que el fallo de los magistrados obedece a "otros intereses", vinculados al gobierno del estado. Empero, manifestó que confía en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirá la decisión de los magistrados locales, valorando de forma correcta y objetiva la ley; "se actuará de forma apegada a derecho", aseguró. El político panista sostuvo que tiene razón para dudar de los magistrados, porque el

priista Filiberto Hernández tenía días cantando a los cuatro vientos que obtendría su constancia de mayoría y porque muchas de las pruebas que presentó su partido no fueron valoradas por los magistrados, especialmente la abogada Martha Martínez Guaneros, quien presentó el proyecto al pleno. Además, fue notoria la presión que ejerció el presidente del PRI estatal Omar Fayad contra el TEEH, que también incluyó una marcha por el bulevar Felipe Ángeles. Por lo referido, Baños dijo que la marcha que encabezará este miércoles se justifica por que evidentemente hay molestia de los ciudadanos que le confiaron su voto, aunque subrayó que su movimiento se llevará a cabo de manera pacífica. Informó que a más tardar su partido acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cambiar la decisión adoptada por el PRI. **(Redacción, página 02)**

El Independiente-PAN hará marcha pacífica e iniciará defensa de triunfo en M. de la Reforma: Al calificar de priista al Tribunal Electoral de Hidalgo, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció marcha pacífica como parte del inicio del movimiento social para defender el triunfo de Luis Baños en Mineral de la Reforma. A la sala federal: En su mensaje a los militantes panistas y perredistas que se dieron cita en instalaciones del tribunal, después de tres horas de sesión, el dirigente del partido Raymundo Ordoñez adelantó que en los próximos cuatro días impugnarán la sentencia de los magistrados locales. Por tal motivo, el triunfo de Filiberto Hernández validado por Martha Martínez Guaneros, que fue calificado como imposición por los albiazules, ahora será ventilado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al calor del momento, Raymundo Ordoñez señaló que el veredicto de los magistrados violó la voluntad ciudadana, en complicidad con el gobierno estatal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Hay un precedente en Baja California Sur, donde si se respetó el voto" Declaró que las dirigencias nacionales y estatales de PAN y de la Revolución Democrática (PRD) defenderán el triunfo electoral de la alianza "Hidalgo nos une". Entre los manifestantes se escucharon invitaciones a no pagar predial, a manera de protesta. Con uñas y dientes: Los panistas se darán cita hoy después del mediodía en in-mediaciones del tribunal para marchar unos cuantos metros y luego solicitar audiencia con el presidente del organismo Alejandro Habíb Nicolás. "Si tenemos que hacer marchas y manifestaciones las vamos a hacer para defender el triunfo con uñas y dientes", adelantó Raymundo Ordoñez. Declaró que la sustitución del segundo escrutador fue hecha por el auxiliar electoral, quien incluyó a su hermano Alfonso García Zúñiga con el consentimiento de los funcionarios de casilla. Raymundo Ordoñez recordó a los magistrados que existe un precedente en Baja California Sur, donde actuaron de manera similar y consideraron elemento de peso para respetar el voto. Martínez Guaneros dijo que existe un error aritmético en la casilla 738 básica, lo cual no fue compartido por los panistas, quienes argumentaron que en anterior sesión se llevó a cabo la apertura de cuatro paquetes electorales y no se incluyó esta queja priista. A final de cuentas, el resultado de la elección quedó con 14 mil 880 votos para la coalición "Hidalgo nos une" y 14 mil 925 votos para la alianza "Juntos por Hidalgo", lo que arrojó diferencia de 45 votos. **(Víctor Valera, página 02)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-PRI arrebató La Reforma al PAN: Los magistrados resuelven a favor el juicio de inconformidad que interpuso la alianza *Juntos por Hidalgo* (PRI-Panal-Verde Ecologista), con el que se hace válida la anulación de la casilla 725 Contigua 2. El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) revirtió el triunfo del panista Luis Baños Gómez y los resultados electorales en Mineral de la Reforma, del pasado 3 de julio, para dar la victoria al priista Filiberto Hernández, tras la anulación de dos casillas por diversas irregularidades. Los magistrados hidalguenses resolvieron el juicio de inconformidad que interpuso la alianza *Juntos por Hidalgo* (PRI-Panal-Verde Ecologista) con el que se hizo válida la anulación de la casilla 725 Contigua 2 por irregularidades en la designación de un escrutador de casilla, que fue sustituido por el Instituto Estatal Electoral el día de la elección, acción que no contempla la Ley electoral. Con la invalidez de la casilla 725 Contigua 2, se anularon 600 votos de los comicios del 3 de julio, del que había resultado vencedor el panista y aspirante de la alianza Hidalgo Nos Une (PAN-PRD), Luis Baños Gómez; no obstante la victoria, según el TEEH, es para el PRI que seguirá gobernando Mineral de la Reforma con un nuevo edil, a partir del 16 de enero de 2012. En sesión ordinaria del Tribunal local, también la alianza Hidalgo Nos Une hizo valer anulación de la casilla 738 básica por un error determinante. La votación, luego de anular las dos casillas, quedó de la siguiente forma: la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) obtuvo 14 mil 880 votos y la alianza *Juntos por Hidalgo* (PRI-Panal-Verde Ecologista) quedó con 14 mil 925 sufragios. Por tal motivo, se revirtió el resultado y el priista Filiberto Hernández ganó por 45 votos de diferencia. Además, otras siete impugnaciones fueron rechazadas por el TEEH y los triunfos fueron ratificados en los municipios de Tetepango, Alfajayucan, Santiago Tulantepec, Mineral del Chico, Eloxochitlán, Huautla y Cuauhtepac de Hinojosa. Sin embargo, el juicio de inconformidad en Xochicoatlán tuvo luz verde y se anulan los comicios del 3 de julio, por lo que se realizará una elección extraordinaria. En Mineral del Chico se mantuvieron los resultados y los magistrados ratificaron al ganador, Guillermo Hernández Morales, como presidente municipal electo por la alianza Hidalgo Nos Une. También se resolvió que la impugnación que interpuso el Partido del Trabajo (PT) en Huautla, fue infundada por no encontrarse argumentos para echar abajo la elección que ganó el alcalde electo por el partido Convergencia, Felipe Juárez Ramírez. En Cuauhtepac de Hinojosa, el tribunal local ratificó el triunfo del Partido Nueva Alianza y su candidato electo José Gerardo Olmedo Arista. En el juicio de inconformidad se pedía la anulación de 22 casillas por vulnerarse la legalidad en los comicios, sin embargo todas las impugnaciones se consideraron infundadas por carecer de pruebas suficientes para revertir los resultados. **Resoluciones:** Hasta el momento, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvió 42 juicios de inconformidad en los que se pedía la anulación de casillas y en algunos casos de las elecciones del 3 de julio en diversos municipios; aún falta por resolver cinco impugnaciones, entre ellas la de los comicios en la capital del estado. Entre otros municipios que fueron resueltos se encuentra Alfajayucan, donde fue ratificado el triunfo del Partido Verde Ecologista (PVEM) Guillermo Zamudio, debido a que no hubo pruebas para echar abajo la elección que fue impugnada en 11 casillas. Mientras que en Santiago Tulantepec, Pedro Pablo López Ávila, ratificó su triunfo en las urnas pues resolvió infundadas las quejas que interpuso el PRI; de acuerdo a los magistrados en Santiago Tulantepec, no se pudo comprobar un que el padre de la iglesia hizo proselitismo hacia los candidatos partidistas. **(Misael Zavala, página 06)**

Crónica-Confirma el TEEH victoria del priismo en La Reforma: El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) anuló dos casillas y modificó los resultados en el municipio de Mineral de la Reforma, con lo que otorgó el triunfo a la alianza *Juntos por Hidalgo*, encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), además ordenó elecciones extraordinarias para Xochicoatlán. La magistrada Martha Martínez Guarneros expuso ante el pleno electoral que *Juntos por Hidalgo* obtuvo 14 mil 925 votos; por su parte *Hidalgo nos une* 14 mil 880, lo que significa una diferencia de 45 sufragios. Por consecuencia, el Instituto Estatal Electoral (IEEH) deberá entregar la constancia de mayoría al candidato de *Juntos por Hidalgo*, Filiberto Hernández, y los integrantes de planilla, quienes rendirán protesta y asumirán cargos en el ayuntamiento el 16 de enero del 2012. Martínez Guarneros explicó que la casilla básica 725 fue anulada al fungir una persona distinta a la designada y correspondía a una sección diferente; en la casilla básica 738 hubo errores en el cómputo. Por lo anterior, el TEEH determinó infundado el motivo de inconformidad formulado por *Hidalgo nos une* respecto a la casilla 739 extraordinaria, en tanto son fundados los conceptos de violación, presentados por *Juntos por Hidalgo* respecto a las casillas 725 contigua y 738 básica. Sobre el juicio de inconformidad del PRI y PRD en el municipio de Tetepango, los conceptos de inconformidad no procedieron, ya que fueron considerados inoperantes. Así se confirmó el resultado de la elección del 3 julio a favor del Partido del Trabajo (PT), por lo que se deberán tomar protesta los integrantes de la planilla ganadora el 16 de enero. El magistrado Ricardo González Baños determinó, luego de un análisis, como fundado uno de los agravios que hizo valer *Poder con Rumba*, a través de su representante propietario, Guillermina Hernández Mateo. Dejaron sin efecto los resultados electorales consignados en el Acta de Cómputo de la elección

ordinaria de Xochicoatlán, obtenidos del recuento total de la votación. Y subsistentes los resultados originalmente producidos por el cómputo de la votación en cada casilla; revocó la Declaración de Validez de la Elección del Ayuntamiento de Xochicoatlán y el otorgamiento de la constancia de mayoría otorgada a *Juntos por Hidalgo*. Como consecuencia ordenó la celebración de elecciones extraordinarias, en virtud de actualizarse lo previsto en el artículo 19, fracción II, de la Ley Electoral de Hidalgo, además confirmó resultados en Eloxochitlán, a favor del PT. En torno al juicio de inconformidad presentado por el PRI en Mineral del Chico, consideró que no hay pruebas suficientes y los agravios son infundados, por tanto confirmó resultados y entrega de constancia de mayoría a *Hidalgo nos une*. Fabián Hernández García, magistrado del TEEH, ratificó por su parte los resultados electorales a favor del Partido Convergencia en Huautla, así como en Cuauhtepic, a favor de Nueva Alianza (Panal). Explicó que los argumentos no fueron suficientes para anular las elecciones. En tanto, el presidente y magistrado Alejandro Habib Nicolás confirmó los resultados de las elecciones en Alfajayucan y Santiago Tulantepec, a favor del Partido Verde Ecologista de México. **(Alberto Quintana, página 03)**

Criterio-Declará tribunal empate otra vez: El conteo de voto por voto que benefició al candidato de la alianza Juntos por Hidalgo en Xochicoatlán, fue echado por tierra por los magistrados del Tribunal Electoral, quienes declararon de nueva cuenta el empate y votaron por una elección extraordinaria. Las atribuciones que tomaron de manera unilateral los integrantes del Consejo Municipal Electoral fue considerada como ilegal, porque ante el empate en mil 569 votos, por parte de los candidatos de las alianzas Poder con Rumbo (Convergencia-PT) y Juntos por Hidalgo (PRI-Panal-PVEM) debieron declarar nulas las elecciones. Sin embargo, realizaron el conteo en donde favorecieron a los integrantes de la planilla de Juntos por Hidalgo por la escasa diferencia de cuatro votos. Junto a ello, dentro de las actas no se encontraron las firmas de los consejeros. En la explicación que dieron del caso, dijeron que al haber un empate ninguno de los dos puede pedir en la sesión de cómputo la apertura de la paquetería electoral y posterior conteo de voto por voto, porque ambos son primeros lugares. Bajo este principio, los integrantes del órgano jurisdiccional electoral local votaron porque fuera invalidada la elección al haber acciones fuera de toda legalidad y que por necesidad deberá ser repuesto el proceso. Los magistrados plantearon además que los integrantes del Consejo Municipal Electoral no estaban enterados sobre esta situación al haber ausencia de firmas de algunos de ellos. Ahora se espera que en cuestión de días, el Instituto Estatal Electoral fije nueva fecha para celebrarse el proceso electoral y poder aparejar la toma de protesta para el próximo 16 de enero de 2012 al igual que los demás 83 municipios **restantes. (Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-Da TEPJH triunfo al PRI en Mineral: El Tribunal Electoral cambió el mapa político estatal al entregarle al PRI el triunfo de Mineral de la Reforma para de esa forma permitir que gobierne la mitad de los municipios de Hidalgo; mientras que en Xochicoatlán decidieron un proceso extraordinario al quedar invalidado el cómputo que le dio el triunfo al tricolor por una diferencia de cuatro votos. Durante la sesión en donde fueron ratificados los resultados en siete municipalidades, también se revirtió el primer resultado, ante la sorpresa de los panistas que se aglutinaron en las afueras de la sede electoral. La magistrada Martha Martínez Guarneros, en una corta lectura del proyecto, antepuso en el caso de Mineral de la Reforma que había inconsistencias en dos casillas las cuales anuló, revirtiendo el triunfo alcanzado por el panista Luis Baños. Con esta determinación, el triunfo que había alcanzado el panista Luis Baños por 48 votos a favor se revirtió a 45 en favor del candidato de extracción priista Filiberto Hernández. La ponente dijo que en la casilla 738 se reportó un error aritmético determinante al registrar 20 votos de más, cuando la diferencia entre ambos contendientes fue de 17 sufragios, mientras que en la casilla 725 fungió una persona no asignada como escrutadora. Luego de hacer una recomposición en la votación, la alianza Hidalgo nos Une que encabezaba Luis Baños tiene 14 mil 880 votos, mientras que Juntos por Hidalgo alcanzó a remontar con 14 mil 925 sufragios. Por igual, fueron abordados los casos de Huautla en donde fue ratificado el triunfo del partido Convergencia, al ser declarado sin fundamento los alegatos que hicieron las coaliciones Hidalgo nos une y Juntos por Hidalgo. En Cuauhtepic el PRI no logró modificar los resultados que favorecieron a Nueva Alianza, debido a que su impugnación estaba poco fundada y hasta ponderaron que tenía agravios inatendibles. Mientras que en Alfajayucan fueron rechazados los agravios presentados por los priistas contra su aliado el Verde, quien mantuvo su triunfo sin ningún problema, pese a que la diferencia fue de ocho votos. Santiago Tulantepec fue confirmado también al Verde Ecologista al desecharse los argumentos presentados por los abogados del PRI, lo mismo que en los casos de Mineral del Chico en donde confirmó el triunfo de la alianza Hidalgo nos une; en Eloxochitlán se confirmó al PT su triunfo; en Tetepango se confirma al PT como ganador de la elección del 3 de julio. Para el día jueves y viernes se ventilarán casos difíciles como Huejutla, Tulancingo, Tula, entre otros igual de controvertidos, anunciaron en el TEPJH. **(Jorge Martínez, página 04)**

El Reloj-Mineral de la Reforma es para el PRI, resuelve TEEH: Por considerar que hubo una acción ilegal, El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) ordenó realizar una elección extraordinaria en el municipio de Xochicoatlán; asimismo, respecto al municipio de Mineral de la Reforma los magistrados dieron el triunfo de la elección al candidato de la alianza Juntos por Hidalgo. En sesión plenaria, los magistrados del TEEH desahogaron 9 impugnaciones

relativas con la elección de ayuntamientos realizada el pasado 3 de julio, en donde consideraron que hubo elementos ilegales en los comicios del municipio de Xochicoatlán, toda vez que el presidente del consejo municipal ordenó un conteo voto por voto sin consultar a los demás miembros del consejo, lo cual llevó a anular el resultado de éste, y quedarse con el del cómputo y escrutinio de actas únicas de la jornada electoral, las cuales arrojaron un empate entre la alianza Poder con Rumbo y Juntos por Hidalgo. En lo relativo a Mineral de la Reforma, los magistrados votaron por unanimidad el proyecto presentado por la magistrada Martha Martínez Guarneros, el cual sugirió anular la votación recibida en 2 casillas: 725 contigua 2 y la 738 básica, en la primera porque una persona distinta de la sección electoral fungió como escrutador, acción que no está permitida en la ley. Y la casilla 738 porque contenía errores que eran determinantes para el resultado de la elección. Con la anulación de ambas casillas, el resultado electoral se modifica de tal modo que el primer lugar lo obtiene la coalición Juntos por Hidalgo, y su candidato Filiberto Hernández. **(Verónica Angeles, primera plana)**

Plaza Juárez-Habrá elecciones extraordinarias en Xochicoatlán: El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEEH) ordenó este martes la celebración de Elecciones extraordinarias en el municipio de Xochicoatlán, tras declarar fundado uno de los agravios presentados por la coalición Poder con Rumbo (PCR) en contra del virtual triunfo de la alianza Juntos por Hidalgo. Cabe recordar que en este ayuntamiento, de acuerdo a los resultados originales producidos por el cómputo de la votación obtenida en cada una de las casillas, se determinó un empate entre ambas alianzas por un total de mil 659 votos; sin embargo, el Consejo Municipal Electoral de Xochicoatlán hace un recuento total de votos, lo que le da el triunfo a JXH por una diferencia de cuatro votos. Con base a lo anterior PCR presenta el juicio de inconformidad, bajo el número de expediente JIN-79-CPCR-005/2011, argumentando que el Consejo Municipal Electoral de este ayuntamiento no tenía las facultades para realizar dicho conteo, que dio a PCR un total de mil 653 votos y a JXH un total de mil 657 votos. Al realizar el estudio de fondo de este expediente, a cargo de la ponencia del magistrado Ricardo González Baños; durante la exposición de su proyecto, precisó que la ley faculta al Consejo Municipal Electoral del Instituto Estatal Electoral a realizar un recuento de votos cuando haya una diferencia, entre el primer y segundo lugar, igual o mayor al uno por ciento y cuando el segundo lugar así lo solicite. Sin embargo, explicó que en esta ocasión, el resultado original indicaba un empate por mil 659 votos, por ello se declara esencialmente fundado el agravo presentado y los magistrados de este tribunal local, por unanimidad, aprueban mantener dicho resultado y ordenan la elección extraordinaria. Esta sentencia dicta que "se dejan sin efectos los resultados electorales consignados en el Acta de Cómputo de la elección ordinaria del Ayuntamiento de Xochicoatlán, obtenidos del recuento total de la votación, dejando subsistentes los resultados originalmente producidos por el cómputo de la votación obtenida en cada una de las casillas; por lo tanto se revoca la declaración de validez de esta elección y el otorgamiento de la constancia de mayoría a la planilla de JXH. Cabe mencionar que al concluir esta cuarta sesión del Tribunal Electoral, Sergio Antonio Priego Reséndiz, secretario general de este organismo, informó que de los resolutive emitidos en la sesión de Pleno del pasado 10 de agosto, fueron impugnados ante el órgano federal siete municipios. El límite para presentar estos juicios de revisión constitucional ante la Sala Regional en Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación a estos resolutive, venció el pasado lunes a las doce de la noche. Los municipios que fueron impugnados a nivel federal son: Huazalingo, Xochiatipan, Pisaflores, Mineral del Monte, Chilcuautla, Tlanchinol y Tula de Allende. **(Natalia López, página 05)**

El Independiente-TEEH anula casillas y cede M. de la Reforma al PRI: Los magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) decidieron anular las casillas electorales 725-contigua2 y 738-básica por presuntas irregularidades de militantes panistas, lo cual fallaron a favor de la alianza "Juntos por Hidalgo" encabezada por Filiberto Hernández en Mineral de la Reforma, quien días antes había dicho que ganaría la elección en tribunales. Luis Baños, ex candidato de la coalición "Hidalgo nos une", anunció que en las próximas horas acudiré ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TE-PJF) para que con absoluta independencia e imparcialidad resuelva la elección en Mineral de la Reforma. La resolución del TEEH se dio a escasos cuatro días para que venza el plazo legal para que el TE-PJF resuelva todos los juicios de inconformidad derivados del proceso electoral del 3 de julio. El resultado fue inesperado para simpatizantes panistas del candidato Luis Baños, ya que el juicio de inconformidad con el número de expediente JIN-40-CHNU-012/2011 y su acumulado JIN-40-CJPH-013/2011 sufrió un revés y ahora el PRI es quien gobernará el municipio. Al respecto, los magistrados consideraron fundados los conceptos de violación hechos valer por la coalición "Juntos por Hidalgo" respecto a las casillas 725 -contigua 2 y 738 básica con lo cual lograron conseguir el triunfo. Producto de la anulación de las casillas citadas los resultados de la elección fueron modificados, quedando en los siguientes términos: 14 mil 880 votos para "Hidalgo nos une" y 14 mil 925 para la coalición del PRI-PVEM-Panal. De ese modo, los magistrados decidieron por unanimidad que la constancia de mayoría favorece a la planilla registrada por la coalición "Juntos por Hidalgo", encabezada por el priista Filiberto Hernández. Por otro lado, se dio de manera inesperada

la solicitud de una segunda vuelta para la elección realizada en Xochicoatlán debido a que se consideró un empate técnico entre los abanderados del PR! y Partí-do del Trabajo. Además se confirmaron los resultados de la elección correspondiente a los municipios de Mineral del Chi-co, Eloxochitlán, Huautla, Cuauteppec, Tetepango, Alfajayucan y Santiago Tulantepec. **(Miguel Ángel Carrasco, página 03)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Pemex va "en tiempo" con la refinería: Olvera: En el tema de la Agencia Espacial Mexicana, insiste en que seguirá pugnando por que el proyecto o parte del él tenga su sede en el estado y poder reunirse con la SCT federal. El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, aseguró que Petróleos Mexicanos (Pemex) no le ha informado sobre algún recorte de recursos al proyecto de la refinería Bicentenario en Tula y sostuvo que aún tiene confianza en que la paraestatal cumpla con el plan de trabajo. El lunes pasado, *MILENIO* Hidalgo publicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un documento denominado Avance físico y financiero de los proyectos de inversión 2011, correspondiente al segundo trimestre de este año reveló un recorte de más de mil 200 millones de pesos al presupuesto original para la Bicentenario. A mitad de año, sólo han gastado 7 millones de los más de 3 mil millones etiquetados. A pesar de que este es un documento oficial del gobierno federal, y de los consecuentes retrasos y recortes presupuestales, el gobernador mencionó que esperará a tener una versión directa de Pemex y reiteró su confianza en la realización del proyecto. "Sólo tengo noticias periodísticas, no tengo información formal de la empresa, hay un calendario que a mí me enseñaron, por lo que yo sé va en cumplimiento, oficialmente el gobierno del estado no tiene conocimiento de este tema más que notas periodísticas, habría que ver verdaderamente cual es la versión de Pemex", dijo el mandatario. "Yo tengo confianza, yo no tengo duda, he tenido personalmente el compromiso del director de Pemex y esa para mí es la voz oficial". Olvera Ruiz aceptó que no ha tenido comunicación con la paraestatal después de que este documento fuera dado a conocer, pero que está pendiente del tema del área con vestigios arqueológicos dentro del polígono destinado a la refinería. "Hemos estado muy pendientes ambas instancias, Pemex y el gobierno del estado, del tema de antropología, que es lo que tiene detenido, por así llamarlo, parte de la elaboración de los proyectos, porque no se sabe qué parte de la superficie total va a quedar confinada, y cuál liberada estamos en espera de eso", explicó. "Lo demás es muy relativo, depende del ritmo, de la marcha del tiempo, igual no todo el dinero se ejerce este año, en fin, depende de muchas cosas, yo no lo veo como un recorte en sí, porque el proyecto ni siquiera ha empezado, sólo dependemos un poquito que nos libere el Instituto de Antropología". En el tema de la Agencia Espacial Mexicana, insistió en que seguirá pugnando por que el proyecto o parte del él tenga su sede en Hidalgo. "Estamos luchando. Hidalgo es el destino ideal, siempre lo he dicho, yo espero tener pronto una reunión con el secretario de Comunicaciones para ver estos temas, aún no hay una postura oficial del gobierno federal, están en un análisis por parte de los comités que deciden esto", expresó. El titular del Ejecutivo local también reaccionó a las declaraciones de la dirigencia nacional del PAN acerca de que los gobiernos priistas han endeudado excesivamente a sus estados, y le echó la culpa al gobierno federal. "Si muchos estados se han endeudado es por el exceso de reglas de operación que de manera unilateral fija la Federación, yo estoy de acuerdo que la legislación permite al gobierno federal aplicar reglas de operación pero cuando se hace de manera indiscriminada, evitan a los estados obtener recursos por lo tanto se genera el endeudamiento, pero sí lo valoramos", declaró el mandatario estatal en gira de trabajo. **(Gustavo Godínez, página 08)**

Criterio-Contesta Olvera por las críticas: El gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, consideró que las críticas lanzadas por la federación hacia los estados por sus endeudamientos, son "una posición política en tiempo preelectoral" además de precisar que en el caso de Hidalgo el endeudamiento de la entidad ha sido a causa de la federación para apoyar proyectos nacionales como la adquisición de tierras para la refinería Bicentenario. El mandatario estatal apuntó que además "no hay que olvidar que si muchos estados se han endeudado es por el exceso de reglas de operación que de manera unilateral fija la federación". También apuntó que debería también valorarse en qué porcentaje ha crecido la deuda del país proporcionalmente en relación con las de los estados, de las que aseguró que ha crecido más el endeudamiento del gobierno federal. Se dijo de acuerdo en que la legislación permite al gobierno federal aplicar reglas de operación para acceder a recursos, sin embargo reparó que cada año de manera indiscriminada los cambios a estas impiden acceder a recursos a las entidades federativas de manera oportuna y se genera endeudamiento. Si lo analizamos, dijo Olvera Ruiz, se nos cubre con una cortina de humo en el sentido de que las reservas internacionales del país están muy elevadas, sin embargo como nunca se ha incrementado la deuda pública y privada del país. "Si valoramos en qué porcentaje ha crecido la deuda del país, en proporción con las de los estados, ha crecido más la federal". Por ello, continuó, "entiendo que es una posición política (la acusación de los endeudamientos de los estados) en tiempo preelectoral, pero es totalmente inexacto, en el caso de Hidalgo tenemos una deuda manejable, ocasionada por apoyar al gobierno federal, no por gusto, sino por apoyar los proyectos nacionales". Además, declaró que no es condenable tener

deuda, el problema es cuando no se tiene la capacidad de manejar ésta y en el caso de Hidalgo, puntualizó, se tienen un manejo en orden **(Emmanuel Rincón, página 07)**

Criterio-En SSH la gestión es transparente: Los 28 trasplantes de riñón que se han realizado en el Hospital General de Pachuca (HGP) dan cuenta de la transparencia en cómo se han conducido las instituciones de salud estatal, luego de la aprobación de la Ley de donación y trasplantes de órganos para el Estado de Hidalgo, en noviembre pasado, destacó Pedro Luis Noble Monterrubio, secretario de salud en la entidad. También destacó que si bien en su mayoría la donación de riñón en la Hidalgo se da entre parientes vivos, "de la madre o el padre a los hijos, entre hermanos, con la creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Hidalgo, se abrió el panorama jurídico para realizar trasplantes de tipo cadavérico con mayor confianza para los familiares donantes", dijo. Además, apuntó que en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes, el Centro estatal ha logrado establecer una relación estrecha en materia logística, pues en el momento que se identifica que una persona con muerte cerebral (certificada por el médico y el Ministerio Público) puede ser donante y su familia lo acepta, se puede comenzar el trámite para dar paso de inmediato a la donación. En este sentido, explicó que la lista de espera está integrada por personas que previamente ya fueron evaluadas clínicamente y cuentan con todos los estudios de protocolo, es decir está preparada para la rápida intervención, pues el tiempo es vital. En entrevista en la sede de la Secretaría de Salud, ejemplificó que en el reciente caso de donación múltiple que se registró en la entidad, en sólo cuestión de 11 horas se dio la llegada del paciente, se trasplantaron los riñones en dos personas distintas y se contactaron a dos receptores de corazón e hígado, ambos en el Distrito Federal. Respecto a los resultados, Noble Monterrubio destacó que los reportes son positivos, pues ya se dio de alta una joven trasplantada originaria de Matilde, mientras que el paciente de San Agustín Tlaxiaca que apenas sobrepasa los 20 años, está a punto de dejar el hospital, ambas se reportan con buena evolución. El secretario describió que con este reporte se da cuenta de que dos mujeres hidalguenses tendrán esperanza de vida, gracias a este niño. **(Miriam Avilés, página 06)**

El Reloj-Inversión multimillonaria para región Tula-Tepeji: Con la construcción de plantas tratadoras de agua, residuos sólidos y diversas acciones que contribuyan al cuidado del entorno, se logrará ubicar a la región de Tula-Tepeji como una de las zonas que marquen la pauta en el mejoramiento del medio ambiente en el país, afirmó el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Al inaugurar la Cámara de Combustión Hotdisc de la Cooperativa Cruz Azul, el mandatario resaltó los esfuerzos que esta empresa lleva a cabo en favor del medio ambiente y en beneficio del estado, siendo un ejemplo a seguir. Olvera Ruiz aseguró que su gobierno mantendrá una política pública para incentivar la atracción de nuevas empresas que generen empleos bien remunerados que demandan los hidalguenses, al tiempo que fortalecerá el apoyo a las ya existentes en la entidad para garantizar su permanencia, crecimiento y desarrollo. Acompañado por el director de la Cooperativa Cruz Azul, Guillermo Álvarez Cuevas, el jefe del Ejecutivo destacó la labor de esta empresa para colocarse como la primera cementera en México, en su avance en implementación de tecnología para el ahorro de uso de combustibles fósiles; así como por su alta contratación de personal femenino. Cabe resaltar que con la instalación de Hotdisc, que tuvo una inversión de más de 14 millones de dólares, se podrá alcanzar en corto tiempo 30 por ciento de sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternos. Guillermo Álvarez destacó que el proyecto es resultado del esfuerzo especializado de los trabajadores de Cruz Azul y señaló que la cooperativa se preocupa por el medio ambiente desde los años 60's. Y esto es en todos los ámbitos, continuó, "agua, energía eléctrica, reforestación y la actualización tecnológica en todas sus plantas distribuidas por la República Mexicana, que han permitido en los dos últimos años una inversión de más de 35 millones de dólares con recursos propios", resaltó. Explicó que la Cámara de Combustión Hotdisc es la primera en México y la quinta en el mundo en su tipo, con lo que la Cooperativa Cruz Azul cumple con la respuesta al pacto mundial con la ONU para emprender acciones en la lucha contra el cambio climático. Por su parte, Juan Oviedo Moreno, director de producción explicó las bondades que ofrece la puesta en marcha de esta tecnología de punta para el cuidado del ambiente, a través de la utilización de combustibles alternos e informó acerca de la alianza que la cooperativa y el municipio de Naucalpan signaron para la recolección, transportación y disposición final de productos como aceite y llantas de desecho. En la inauguración estuvieron presentes Azucena Olivares Villagómez, presidenta de Naucalpan; el secretario de Desarrollo Económico, José Pablo Maaud; de Planeación, Alberto Meléndez; de Medio Ambiente, Honorato Rodríguez; Marcela Vieyra y Onésimo Serrano, diputados federal y local, respectivamente; el delegado del Trabajo en la entidad, Daniel Ludlow; así como los alcaldes de Tula, Rodolfo Paredes y de Tepeji del Río, Rosalío Santana. **(Redacción, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Ayuntamiento inicia curso Policías turístico: La Secretaría de Desarrollo Económico Municipal inició el curso de capacitación denominado Policías turísticos, dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca. Ahí, el secretario de Desarrollo Económico José Ángeles Peña, en compañía del representante de la Secretaría de Turismo y Cultura del gobierno estatal Miguel Peña Reséndiz, convocó a los asistentes a sumar esfuerzos para responder, con servicio cada vez más eficiente, a las expectativas en los rubros que pueden interesar a los turistas. El encargado de la capacitación es el coordinador de Turismo Municipal Yoshío Cancino Feria, quien informó que además de las actividades cotidianas que desempeñan efectivos policiales, es esencial que reciban este adiestramiento, ya que a través del curso se motiva a los asistentes a adoptar o reforzar conductas de calidez hacia el turismo, sustentadas en trato amable, complementado con una orientación adecuada que responda a las expectativas en los rubros que pueden interesar a los visitantes. En ese sentido, Yoshío Cancino subrayó que durante la capacitación se proporciona la lista de los principales atractivos con los que cuenta nuestra capital, pero sobre todo se destaca el trato cercano, amable y responsable ante las peticiones recibidas. El funcionario municipal re-saltó la importancia de conocer el patrimonio cultural local, por ello brindan una relación de las construcciones más significativas a la capital, como el conjunto arquitectónico de San Francisco que incluye la iglesia, instalaciones de Museo Nacional de Fotografía — conocido popularmente como archivo Casasola, además de dos inmuebles dependientes de la Secretaría de Turismo y Cultura, la Escuela de Artes y la sala de ex-posiciones El Cuartel del Arte. Entre los lugares de interés se incluyen: Museo de Minería, que contiene datos de la historia de la comarca Pachuca-Real del Monte, museo interactivo El Rehilete, Templo Metodista, edificio central de la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH), Parque Ecológico Cubitos y por supuesto el recientemente inaugurado Salón de la Fama del Fútbol, iniciativa reconocida a nivel internacional. Yoshío Cancino puntualizó que previamente impartió este curso a prestadores de servicios y a taxistas. Agregó que capacitar a los policías municipales tiene la finalidad de cerrar un círculo virtuoso, porque estos elementos tienen papel importante en la atención a los visitantes, ya que a ellos les solicitan frecuentemente información turística. **(Redacción, página 08)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Acuerdan mesa única para ley de seguridad: La intención es “poner todas las cartas” para destrabar la reforma que acote las atribuciones del Presidente, dé certeza a las facultades de las fuerzas armadas y fortalezca la protección a los derechos humanos. La Secretaría de Gobernación alcanzó un acuerdo con la Cámara de Diputados para debatir en bloque la Ley de Seguridad Nacional. Rubén Fernández, subsecretario de Enlace Legislativo de la dependencia, explicó que con este acuerdo todos los involucrados (gobierno federal, legisladores de ambas cámaras y organizaciones de la sociedad civil) pondrán “sus cartas sobre la mesa” para destrabar la ley que ha estado dos años y medio en discusión. Durante su participación en un encuentro con organizaciones civiles, empresarios y funcionarios de PGR y SSP, la cual estuvo encabezada por el titular de Gobernación, Francisco Blake, Fernández apuntó: “Conseguimos, empujamos, negociamos con los legisladores un acuerdo político en la Cámara de Diputados, por virtud del cual la Cámara ya no estaría resolviendo este tema sola, sino que estaría trabajando en conferencia con los senadores, en reunión con nosotros y en conjunto con organizaciones sociales, para que de una vez, en una misma mesa, pongamos las cartas y podamos resolver juntos que no pasen otros 30 meses sin que el país cuente con una Ley de Seguridad Nacional”. El país, agregó, debe contar con una legislación que acote eficazmente las atribuciones del Presidente de la República, que no obstaculice el ejercicio de seguridad nacional y que fortalezca el sistema de protección a los derechos humanos. Fernández explicó los alcances de la Ley de Seguridad Nacional a representantes de Alto al Secuestro, Causa en Común, México SOS, Coparmex y Consejo Coordinador Empresarial, entre otras. “Conforme a algunas opiniones de algunos de nuestros interlocutores, pareciera que de lo que estamos hablando es de crear un marco jurídico para efectos de que el Ejército mexicano esté en las calles. Quiero decir con toda claridad que no, no se trata de eso. “No queremos al Ejército en las calles. Su lugar son los cuarteles. Y sólo por excepción, sólo por excepción, cuando no hay de otra, digamos, es que el Ejército debería realizar” otras funciones, destacó. Detalló que la ley de seguridad no tiene nada que ver con la seguridad pública o con suspensión de garantías individuales, “no reglamenta el artículo 29 Constitucional”. Entonces es, entre otras cosas, una ley reglamentaria del derecho que tienen los estados de la federación para que en el pacto federal puedan recibir ayuda de la Federación, en caso de trastornos interiores, que es una disposición prevista en el artículo 119 Constitucional, expuso. En la reunión, que se llevó a cabo en el Salón Revolución de la Segob, Francisco Blake defendió la iniciativa, pues, dijo, dará certeza a las facultades del Ejecutivo y de las fuerzas armadas en materia de seguridad. Por ello, hizo un llamado a buscar los puntos coincidentes para aprobarla. **(Omar Brito, página 18)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-Trascendió:

Que a través de la Procuraduría Fiscal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) prepara interponer una denuncia ante la PGR contra **Gastón Azcárraga**, ex propietario de Mexicana de Aviación, por no haber enterado al fisco de ingresos por más de 100 millones de dólares.

Que Manlio Fabio Baltrones y los senadores del PRI no meterán las manos en la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, para que sean los diputados, que preside **Francisco Rojas**, los que se hagan cargo.

Lo que sí impulsará el sonorenses es la eliminación del IETU, contenida en su iniciativa de reforma hacendaria y que quedó pendiente en el pasado periodo de sesiones.

Que Fernando González, subsecretario de Educación Básica, se ha negado a aceptar las propuestas de algunos partidos para ingresar en sus listas al Congreso para los comicios federales de 2012.

El yerno de **Elba Esther Gordillo** dice que lo importante es sacar adelante la agenda educativa y que le sobra juventud para buscar cargos en otro momento.

Que César Nava de plano no se recupera de la presión a la que estuvo sometido como presidente del PAN.

Por eso busca estar lo más alejado posible del escenario político y ahora que forma parte del equipo de apoyo a la precandidatura del secretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, lo quiere hacer lejos de los reflectores.

Que en la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de **Heriberto Félix Guerra**, se están preparando para presentar los ángulos positivos de la evaluación del impacto del programa Oportunidades que en breve será difundida.

Y es que si bien hay resultados alentadores en alimentación, a 14 años de su creación, los efectos del programa en educación y empleo no son satisfactorios, pues aunque los becarios concluyeron la educación básica y ganan un poco más que sus padres, nada más no se rompe el círculo de pobreza.

Que la peregrinación anual de la diócesis de Ecatepec, que encabeza **Onésimo Cepeda**, cambió de fecha y se realizará el 10 de septiembre. ¿Por qué? Porque el 3 de septiembre, fecha de la celebración desde hace décadas, llegarán a la Catedral las reliquias del beato **Juan Pablo II**.

(Redacción, página 04)

Plaza Juárez- Alfíl Negro:

*El PRI celebra triunfo en Mineral de la Reforma, el PAN amenaza

El Tribunal Estatal Electoral revocó el triunfo de LUIS BAÑOS de Hidalgo nos Une y una vez que anuló las votaciones de las casillas 725 contigua dos y la 738 se lo dio a FILIBERTO HERNÁNDEZ de Juntos por Hidalgo, de tal manera que el PRI se levanta como ganador en ese municipio.

El PAN desde luego ya habló de manifestaciones de protesta y de acudir a los tribunales federales con la esperanza de que lo que aquí perdió lo gane allá.

Sin embargo se ve muy difícil que el Tribunal Federal Electoral cambie el resultado, porque históricamente no ha sido así. El golpe es duro contra GONZALO TREJO ex presidente del PAN acusado por OMAR FAYAD de hacer un cochinerito en esta elección y que por lo mismo ahora está pagando lo que hizo.

*OMAR

El que si anunció medidas muy duras contra los PRIISTA TRAIADORES es OMAR que incluso habló de expulsiones y razón no le falta porque los Judas vaya que si se multiplicaron sobre todo en este municipio.

*EL TRIBUNAL

Deja constancia de un trabajo profesional aunque los perdedores los acusen de todo, la verdad sin sentido, porque la lógica que se maneja es que si gano es bueno y si pierdo es malo.

Y así no se puede.

Por cierto faltan dos sesiones para terminar con el trabajo del tribunal, una el jueves a las once de la mañana y la otra el viernes a la una de la tarde.

*LO DE LA REFINERÍA SIGUE IGUAL, O SEA NADA.

Extraño el caso de la Refinería Bicentenario que por méritos que nadie discute ganó nuestro estado después de una serie de trampas que el gobierno federal le puso, hasta la exigencia insensata de la compra de la tierra por nuestra entidad, que obligó a un endeudamiento que ahora le reclama el PAN en la negativa de que se les dé más dinero a los estados. Hidalgo cumplió todo lo que se le pidió o más bien dicho se le exigió.

Sin embargo la federación tiene decidido, por lo que se ve no construirla y sólo darle largas al asunto.

El 2012 está a la vuelta de la esquina y ahora por motivos electorales se puede afirmar que no habrá de piña en lo de la planta petrolera porque sería como darle puntos al PRI para la elección y por todo lo que se si algo no se quiere es eso precisamente.

*QUE GANE EL PRI LA PRESIDENCIA LA ESPERANZA

Visto así el asunto, parece que a Hidalgo, por lo menos en lo que se refiere a la refinería, no le queda de otra que esperar que gane el PRI la presidencia de la República o el PEJE, porque con ambos como ganadores habría refinería y otras obras que en este momento están paradas por grilla no por otras razones.

Y en este escenario, parece que el candidato que favorece más al desarrollo de la entidad es ENRIQUE PEÑA NIETO que mantiene buenas relaciones con políticos del estado como los ex gobernadores MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG y JESÚS MURILLO KARAM.

Es lo que se ve y lo que puede pasar.

Mientras tanto la refinería seguirá siendo un sueño grillo que obligó a Hidalgo a endeudarse para comprar tierra que debió comprar el gobierno federal.

*VIENE SANTIAGO CREEL

Mañana jueves se anuncia la llegada de SANTIAGO CREEL a nuestro estado como parte de su campaña para ganar la candidatura del PAN para la Presidencia de la República.

No es desde luego el candidato del presidente Calderón, porque su gallo es un cordero, pero Santiago sí es el candidato de FOX que una y otra vez ha dicho que el PRI vuelve porque vuelve a Los Pinos con expresiones que reprueban sin duda la administración de su sucesor en la casa presidencial.

Hasta donde se sabe los panistas de Hidalgo apoyan a Creel, pero ya se sabe que órdenes son órdenes.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Crónica-Balcón Político:

Un programa sin padrinos: Regularmente este espacio no se destina para hacer publicidad o propaganda alguna, sino para desmenuzar y hacer comentarios sobre temas actuales de nuestro estado, pero hoy, con el permiso de *La Crónica de hoy* en Hidalgo, lo utilizaré para anunciar el comienzo de una nueva aventura en los medios de comunicación, con el

arranque esta noche a las 20 horas de un programa radiofónico que realizaremos, el periodista Alberto Witvrun y quien esto escribe. Se trata de rescatar un ejercicio trunco, iniciado en el noticiero del periodista Leonardo Herrera Juárez, quien abrió sus micrófonos para una especie de debate periodístico, cada viernes en su noticiero Punto por Punto, que de lunes a viernes se transmite por la estación oficial 98.1 FM. Una decisión desde el palacio de gobierno, sin un “gracias, usted perdone”, dejó fuera ese segmento en el que además de este reportero y Alberto Witvrun, participaba el periodista Rafael Medina. Juntos interactuábamos con el conductor de Punto por Punto. Los comentarios vertidos, sin cortapisas y en uso exclusivo de nuestro derecho a la libertad de expresión, incomodaron oídos sensibles y proclives a la lisonja y a la exaltación de la figura en el poder, orillaron a nuestra salida, no explicada públicamente a los radioescuchas. En fin, que se cortó y se coartó esa rica posibilidad de intercambiar puntos de vista sobre diversos tópicos. Hoy, gracias a la disponibilidad del director de la estación XENQ, Alejandro Wong López, retomamos este ejercicio y lo ponemos al escrutinio de los radioescuchas, con el sincero deseo de contribuir a la crítica y a la propuesta de ideas que redunden en un mejor Hidalgo. ¡Ah!, no hay padrinos.

(Carlos Camacho, página 03)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que como este pájaro lo anticipó, la elección en Mineral de La Reforma finalmente se la quedó el PRI, por lo que **Luis Baños**, el ex alcalde electo, junto con **Raimundo Ordóñez**, encargado del PAN estatal, anunciaron una marcha pacífica por las principales calles de La Reforma para exigir que se respete “la voluntad de la población”.

Sin embargo, dicen que ante el resolutivo de los magistrados ya nada pueden hacer los panistas, aunque se vayan a tribunales federales.

Que el dirigente del PAN a nivel nacional, **Gustavo Madero**, está muy contento porque el vocero del PRI a nivel nacional, **David Penchyna**, reconoció que el estado de Coahuila está endeudado con 32 mil millones de pesos, sin embargo, dicen que los panistas no tienen nada qué festejar, pues ellos están endeudados con todos los mexicanos por la manera de gobernar.

Que ayer en el Tribunal Electoral del estado quien estuvo durante toda la sesión fue la delegada de **Profeco, Sonia Leslie del Villar**, a quien en todo momento se le vio echando porras a **Luis Baños** para defender el triunfo en **Mineral de La Reforma**. Todo iba bien hasta que alguien le preguntó si no debería estar en el trabajo atendiendo las quejas de los hidalguenses.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya se trae en la mira a por lo menos 10 alcaldes de Hidalgo que se han endeudado con la banca privada y se les hace imposible pagar. Dicen que antes de que termine la actual administración los obligarán a pagar su deuda para no heredarla, pues entre los que más deben están Pachuca y Tulancingo, y claro, Huejutla no se queda atrás.

Que padres de familia del municipio de Tizayuca hicieron la solicitud al secretario de Educación, **Joel Guerrero**, que se de una vuelta por las escuelas para que vea cómo se condicionan a las escuelas públicas, pues afirman que los directores y profesores no quieren inscribir a los estudiantes si no se paga una cuota “voluntaria” de hasta 500 pesos por niño.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

“Los magistrados están violentando la voluntad ciudadana, en complicidad con gobierno del Estado y coaligados con el PRI han anulado la elección.”

Raimundo Ordoñez, encargado de la dirigencia del PAN en Hidalgo, sobre la resolución de los magistrados del Tribunal

Electoral.

“Esperemos que ya no nos peguen en lo del robo de cable, pues es un tema que está fuera de las manos de todos, es algo que tenemos que atender.”

Héctor Fragoso, secretario de servicios municipales, sobre el cambio de luminarias y el robo de cable del alumbrado público.

“Es una relación natural, la política es por esencia controversia, la política es así, esto es natural en algunos lugares competimos juntos, en otros no.”

Moisés Jiménez, líder moral de Nueva Alianza, sobre la relación política con el PRI.

(Redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas:

Para evitar errores que puedan costarle la prisión a un alcalde, el gobierno estatal imparte cursos a los titulares de Tesorería y Obras públicas municipales, con lo que inicia el periodo del fin del trienio 2009-2012. A pesar de ello, hay ayuntamientos que ya cerraron la ventanilla o caja de apoyos a la ciudadanía, aunque falta el cierre fiscal correspondiente.

(Redacción, Primera plana)

Criterio-Se dice... que ante los dimes y diretes entre el magistrado **Prisciliano Gutiérrez** y el dirigente del PRI, **Omar Fayad**, están en uno de sus puntos más álgidos, tras el derribo de una caseta de vigilancia ubicada en el bulevar Valle de San Javier. Hace unos días el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ordenó la demolición de dicha caseta, que fue construida durante el trienio de **Fayad** frente al ayuntamiento de Pachuca, quien entonces dijo que sobre su cadáver nadie la tiraría.

que será **Erika Trujillo**, aquella directora de Reglamentos y Espectáculos de Pachuca señalada de malos manejos, será quien funja como secretaria general del PRI municipal en Pachuca, acompañando a **Bernardo Arista**, quien será el presidente del partido. Por lo pronto, ayer fue nombrado como dirigente interino **Misael Vera Vázquez**, quien estará en el cargo sólo 60 días.

que ahora que el tribunal electoral declaró un empate en la elección de alcalde de Xochicoatlán, la cual había ganado el Panal, en alianza con el PRI y el PVEM, muchos nos preguntamos si después de la guerra de declaraciones entre el tricolor y **Fernando Flores**, tanto el PRI como Nueva Alianza se atreverán a ir juntos en la elección extraordinaria que ordenó la autoridad judicial.

que ante la irritación de choferes y algunos concesionarios de taxis y colectivas tras la liberación de cientos de permisos, ha causado extrañeza que existiendo tantas concesiones y por lo consiguiente bajas cuentas alguien haya adquirido unidades modelo 2012, si ya no es negocio. ¿Quién será el nuevo magnate o magnates del transporte?, se preguntan muchos.

que Roberto Reyes Montaña, regidor priista de Tizayuca, y quien ha hecho negocio con la concesión de recolección de la basura en el municipio, anda apurado organizando fiestas para los funcionarios municipales, pues el contrato que tiene con el ayuntamiento está a punto de vencer. ¿Sus compañeros regidores harán válida su inversión?

que este viernes el subsecretario de Educación, **Fernando González**, yerno de la líder vitalicia del SNTE, **Elba Esther Gordillo**, asistirá a un acto que reunirá a toda la estructura educativa en la entidad, en compañía del gobernador **Francisco Olvera Ruiz**. ¿Tendrá que ver esta visita con los amarres entre el Panal y el PRI de cara a la elección de 2012? **(Redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Los magistrados del TEEH resolvieron anular la votación de dos casillas y dar el triunfo al priista Filiberto Hernández... ¡Justicia a la carta! **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Joel Guerrero: El secretario de Educación Pública en la entidad reitera su compromiso para mejorar las condiciones de la niñez hidalguense, en ese sentido cumple en tiempo y forma con las acciones anunciadas y presenta nuevas iniciativas no sólo para reforzar la labor de los docentes, sino además para robustecer el vínculo con padres familia (o tutores), con el cometido de obtener mayores beneficios para los menores.

Abajo-Salvador Franco: Aunque es cierto que el lapso que lleva el nuevo titular del Instituto Hidalguense del Deporte es poco, de igual manera lo es que su perfil no es el ideal para cubrir cabalmente con las responsabilidades que un cargo como ese implica; todavía queda camino para observar el desempeño de Franco Cravioto, habrá que esperar para saber cuál será el rumbo que tome esta dependencia.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

ANUNCIOS

En el bulevar Felipe Ángeles de Pachuca aparecieron hace varios días unos anuncios metálicos pintados con letras verdes cuyas leyendas son una mezcla de motivación deportiva y orgullo capitalino. Hasta ahora nadie sabe quién ordenó la colocación de estos mensajes pero ya se extienden a la carretera México-Pachuca y de la misma forma utilizan pintura verde para escribirlos.

MÁS

Otros anuncios que proliferan en la "Bella Airosa" son los que tienen contenido religioso. En la salida sur del bulevar Felipe Ángeles hay un espectacular con un mensaje religioso y recientemente grupos de personas aprovechan el tiempo entre la luz roja de los semáforos para desplegar mantas con frases religiosas.

ENTREGAS

Este viernes, o a más tardar la semana próxima, la Secretaría de Educación Pública hará entrega de equipo de cómputo para decenas de supervisiones escolares, así como otros apoyos. La inversión será millonaria y el anuncio estará a cargo del propio gobernador del estado, Francisco Olvera, así como el secretario del ramo, Joel Guerrero. El evento será uno de los primeros de la administración en donde se confirme la disposición de sumas millonarias para elevar la calidad de la educación.

SENADORES

Muchos son los nombres de los aspirantes al Senado de la República por el Partido Revolucionario Institucional hidalguense, pero, en las actuales condiciones políticas del estado, un factor determinante será definir cuál de estos personajes puede exponerse al desgaste de una campaña, así como enfrentar, casi es un hecho, los embates mediáticos de Xóchitl Gálvez, conocida ex funcionaria federal de gran elocuencia, quien también buscará un lugar en la Cámara Alta. Bajo esta óptica la lista de aspirantes se reduce considerablemente ya que hay muchos que no tienen posibilidades de triunfo si se lanzan a una campaña abierta, así que la lucha por los espacios plurinominales será también muy interesante.

(Redacción, página 02)

Vía Libre-Deslinde: *MR, GUERRA DE UNOS CUÁNTOS: El triunfo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH) de Filiberto Hernández Monzalvo, que le devuelve el poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Mineral de la Reforma, uno de los municipios de mayor crecimiento urbano y poblacional del país,

pronostican una tormenta política desde ahora, cinco meses antes de que inicie la nueva administración porque el panista Luis Enrique Baños Gómez, no se quedará con brazos cruzados, aún cuando la segunda instancia lo ratifique. En la cúpula de Acción Nacional (PAN), le apuestan a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le de otra vuelta a la tortilla, pero sea cual sea la decisión final, esta municipalidad vivirá convulsionada los próximos cinco años, más cuando para el panismo es un punto estratégico para las elecciones presidenciales de 2012, en que buscarán victorias en los principales distritos urbanos del país que contribuyan a retener la Presidencia de la República. Pero se observa difícil que el tribunal federal pueda dar un fallo contrario, porque los magistrados estatales para tomar una decisión de esa naturaleza, seguramente fueron bien asesorados y cuidaron todos los aspectos técnico jurídicos para evitar sufrir un traspies y poner en evidencia su credibilidad y trayectoria como profesionales de la jurisprudencia, con una decisión contraria por parte de los magistrados federales, aunque no se descarta también la influencia política del gobierno federal. Será difícil, gane quien gane que haya una convivencia política madura y civilizada en los próximos años, porque la diferencia primero de 48 votos a favor de Luis Enrique Baños Gómez y ahora de 45 favorables a Filiberto Hernández Monzalvo, permitirá una presión constante al gobierno municipal establecido y lo grave sería que en lugar de contribuir se convierta en obstáculo para el desarrollo de esa municipalidad. La enseñanza que deja este proceso en Mineral de la Reforma a partidos y candidatos, es que los triunfos deben buscarse con mejores propuestas para evitar resultados tan cerrados que si bien son democráticos porque son producto de reglas establecidas previamente y el triunfo puede ser por un solo voto, si meten en conflicto a una sociedad, a una población que al final se vuelve víctima de la disputa por el poder de unos cuantos. **(Alberto Witvrum)**

Vía Libre-Del Tingo-Al Tango:

Del Tingo

Este día los periodistas Carlos Camacho González y Alberto Witvrum Rosales, inician un espacio en la radiodifusora XENQ Radio Tulancingo, también llamada la Voz de la Provincia Desde la Provincia, porque se ha convertido en un fenómeno de los medios electrónicos, toda vez que tiene presencia interesante por su potencia en el Distrito Federal y área metropolitana.

Al Tango

Bueno ante el anuncio, hay quien les atribuye varios padrinazgos para poder acceder a un espacio radiofónico, pero no, no es así quien se atreva a afirmar eso, simple se llevará un chasco porque todo se debe a la buena voluntad del propietario de la NQ, Alejandro Wong López y porque no decirlo a la trayectoria del director de la revista vía libre Carlos Camacho y al director del Grupo Editorial vía libre, Alberto Witvrum.

Visto Bueno-**Radio Pasillo del miércoles:**

Poco a poco en Radio Pasillo se ha captado con más fuerza una señal en la que se escucha que **el secretario de Turismo y Cultura**, Renato Olivares Chávez, anda cada vez más disperso y fuera de sí, ya que **no ha dado una** desde que fue nombrado titular de la dependencia.

En poco tiempo **ha logrado lo que pocos**, poner en su contra a diversos sectores empresariales molestos con su actuar, pues dicen que **no los toma en cuenta**, por lo que sin empacho piden una reunión urgente con el encargado de promover el turismo en Hidalgo.

Suena en Radio Pasillo que en **Ixmiquilpán** el alcalde **Heriberto Lugo González** y su tesorero, **Crescencio Hernández**, andan apurados para que el **manejo de los recursos de 2010 y 2011** pase, aunque sea de *panzaso*, **la auditoría** a las respectivas cuentas públicas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Aunque en las ondas hertzianas lo que se escucha es que lo que más preocupa al edil **Heriberto Lugo** es que el gobierno municipal que viene **será del PAN**, cuyo alcalde electo, **Cipriano Charrez**, viene con **la espada desenvainada**.

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Plaza Juárez



Criterio



El Independiente

